

*Prof. Guido Villa-Gómez Loma*  
1917-1968

## **DESHOJANDO EL FOLLAJE DE LA PEDAGOGÍA BOLIVIANA**

**Choque, Jaime.**

Presencia Literaria de "Presencia"

03 de febrero de 1970

La Paz, Bolivia

Parece un tanto poético este título; que me perdonen los poetas, ya que el contenido no lo será: Hace aproximadamente diez años, el Profesor Don Guido Villa-Gómez, en función de Asesor Técnico del Ministerio de Educación, tenía entre manos un Plan para un serio reajuste de la educación boliviana.

¿EN QUE CONSISTÍA ESE PLAN?- Originalmente, tenía una estructura de 4 - 4 - 4 -. Es decir, cuatro años de Ciclo Básico, cuatro años de Ciclo de Orientación y cuatro de Especialización. El citado educador decía entre otras cosas en relación sobre la ESTRUCTURA DE ESTE PLAN: "Por favor no llamen PLAN-VILLA-GÓMEZ, lo que en sí, es solamente una Reglamentación del Código de la Educación Boliviana". Hablando de locales educativos, "éstos tienen suma importancia, ya que desde el primer impacto psicológico pueden educar o deseducar al sujeto de la educación". Además, en ese entonces se mencionaba un crédito en gestión del Banco Internacional del Desarrollo por más de diez millones de dólares. Dinero que sería destinado para la construcción de locales escolares y su correspondiente dotación de laboratorios, talleres, etc., precisamente, todo ello preveía el Plan, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo de Orientación y de Especialización. Por ejemplo, en la ejecución del meritulado Plan, el penal de San Pedro (panóptico), debía ser trasladado a otra zona, y en su sitio construirse un Gran Núcleo Escolar, para los alumnos del Ciclo de Orientación. Pues la gestión de aquel crédito internacional, parecía estar a la vista, ya que originó la creación del impuesto del 1%, con el denominativo de Pro Edificaciones Escolares. Es decir, dicha recaudación fue para amortizar aquel préstamo que no se cristalizó por razones obvias. En cuanto al impuesto, contribuye, hoy, toda la ciudadanía ya directa o indirectamente.

Pero, lo sorprendente, es que este Plan (sin tomar en cuenta su posterior evolución, en 1967, ni su influencia en 1968), ha sido aprobado, recientemente por el Primer Congreso Pedagógico Nacional. Y en lo referente a la parte económica del Plan, no se tocó ni remotamente.

**EL PLAN NO ARRANCÓ.-** Volviendo al Plan original, éste no arrancó porque sensiblemente en el seno mismo de la docencia, surgió un sector de maestros con posición antipatriótica, oponiéndose al Plan, calificándolo de tonos subidos. Y después de un par de años, se le preguntó al ilustre pedagogo, por concepto de aquel impuesto, ¿a cuánto ascendía la recaudación? La respuesta fue tajante: Cada año, equivalente a seiscientos mil dólares. Cualquier ciudadano preocupado por la suerte del país, se haría esta interrogación: Desde la implantación de aquella contribución hasta el presente, ¿qué suma se recaudó y en qué se invirtió? Felizmente, el que intuye todo es el pueblo. Él lo sabe y no se equivoca nunca en esta materia. Y también él sabe juzgar.

**LA PROBABLE EVOLUCIÓN DEL PLAN.-** No sé en qué medida alcanzó evolución el Plan. Lo cierto es que, del 16 al 27 de octubre de 1967, se realizó en esta ciudad (en la presidencia del Gral. Barrientos), el Primer Congreso Nacional de Alto Nivel sobre Educación, en el que participaron

# Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

renombrados pedagogos del nuevo mundo. Naturalmente, Don Guido Villa-Gómez, desde el sitial de Director de Planeamiento Educativo, puso el sello de autenticidad al referido Congreso. De acuerdo (1) al "Informe de la Comisión de Educación Primaria", el Plan desde luego en su estructura sufre una evolución, o sea que el Ciclo Básico es de cinco años, y el Ciclo de Orientación, de tres. "Los dos ciclos constituyen la Educación Básica General, con una articulación coordinada con los niveles de Educación Pre-Primaria y Educación Media. Además, en la Educación de Adultos, recomienda a través del "Bachillerato por Madurez Suficiente" y por el "Instituto Boliviano de Aprendizaje".

En el mismo Congreso: "Solicitar la inmediata creación del Consejo Nacional de Educación para que se aboque al estudio de la Reforma Educacional".

**LO QUE SUCEDIÓ EN 1968.-** Si bien la renovación es una ley natural, sin embargo, ésta depende de su encauzamiento oportuno, por lo que la reforma proyectada, iba a llegar, siguiendo su curso normal. Pero, un hecho que difícilmente podrá ser olvidado por el pueblo, es que el Gobierno, al no poder atender la demanda salarial del Magisterio, empleó una política muy dura por cierto, constituyendo un inaudito hecho en el historial de la docencia del mundo civilizado. Luego, por vía de escarmiento o tal vez sumido en las ondas del remordimiento, cogió como salvavidas todo el fardo de recomendaciones del Congreso del año anterior, referente a la reforma educativa. Lógicamente, para evitar tanta infamia con los educadores, faltó la palabra orientadora del malogrado pedagogo, el autor de aquel Plan de Reglamentación del Código de la Educación. Y sobre la marcha, el Gobierno creó el Consejo Supremo de Educación, y éste dispuso la elaboración de Planes y Programas en un record de tiempo, con la participación... dógicamente, estuvieron también ahora presentes como miembros del Primer Congreso Pedagógico Nacional. Inexplicablemente. ¿Por inconsecuencia o por afán de figuración?. Lo que hicieron un día con la mano, otro día, con el codo lo borraron, así diría la voz imparcial del pueblo.

**¿POR QUÉ NO MARCHO COMO ES DEBIDO LA REFORMA IMPUESTA EN 1969?-** La respuesta es muy sencilla. El Gobierno en 1968, arrojó a la calle a más de veinte mil maestros. Luego, les obligó a reinscribirse en el Escalafón. Es decir, se cometió una imposición sin nombre. Se produjo en el magisterio una especie de psicosis. O sea que el ejecutor de los cambios (el maestro), estaba ausente. Si él físicamente estaba en las aulas, espiritualmente no lo estaba.

Si volviera a abrir sus ojos Don Guido Villa-Gómez para enterarse de su Plan, últimamente aprobado por el Primer Congreso Pedagógico Nacional, seguramente, no con menor asombro comprobaría su retorno al seno de origen. Porque en cierto modo, ha sido desestimada la evolución de dicho Plan. Pues no se debe olvidar que el Plan ya había evolucionado en 1967, en ocasión del Congreso de Alto Nivel, que recomendó en Primaria, por una parte de cinco años, con el nombre de Ciclo Básico y tres, por otra, con la denominación de Ciclo Intermedio o de Orientación (3).

Claro está, que no se puede negar alguna u otra modificación introducida en el Plan por el Congreso Pedagógico. De todos modos la resolución de éste es resolución, no hay nada que hacer.

(1) Realidades y Perspectivas de la Educación Boliviana. Pág. 120.

(2) Idem. Pág. 139.

(3) Idem. Pág. 138.